

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**Sesión 26/01/07**

**ACTA DE LA SESIÓN**

**DEL 26 DE ENERO DE 2007**

**ACT/07/01/2007**

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 17:00 horas del viernes veintiséis de enero del dos mil siete, se llevó a cabo la trigésima primera sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Pedro Salazar
- Sergio López Ayllón
- Manuel Salvador Matus, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

**Orden del Día**

- I.- Presentación del Mtro. Manuel Matus como integrante del Comité Editorial.
- II.- Firma del Acta de la sesión del 7 de diciembre del 2006 por los miembros del Comité Editorial.
- III.- Dictamen general del libro coordinado por John Ackerman "El paso siguiente".
- IV.- Propuesta de libro "La Ley Federal de Transparencia comentada".
- V.- Informe sobre la situación presupuestal editorial del IFAI.
- VI.- Cuadernos de Transparencia (nuevas elaboración y próximas presentaciones)
- VII.- Informe sobre la Reedición del libro "El Poder de la Transparencia".
- VIII - Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

### **Sobre el Punto I**

Ricardo Becerra presentó al Mtro. Manuel Matus como nuevo integrante del Comité Editorial, de conformidad con el Reglamento Interior, en su calidad de nuevo Director General de Estudios e Investigación del IFAI (en sustitución del Mtro. Alfonso Hernández).

### **Sobre el Punto II**

Se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 7 de diciembre del 2006 por los miembros asistentes a la Sesión del Comité Editorial.

### **Sobre el Punto III**

Manuel Matus comentó que en días pasados, se le enviaron todos los textos del libro coordinado por John Ackerman: "Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho: más allá del acceso a la información" y que, aunque no logró revisarlos, podría agregar algunos comentarios al respecto. Mencionó que le parecía adecuado que fuera un libro teórico, que estaba de acuerdo con la estructura y que la inclusión de textos tan importantes como los de Bruce Ackerman y Ian Ayres, Guillermo O' Donnell y Stephen Holmes, entre otros, era muy pertinente. Agregó que deberían revisarse otros contenidos para poder tener un libro integrado temáticamente y congruente en el tratamiento y profundidad de los temas seleccionados.

Pedro Salazar comentó que, al igual que Manuel Matus, no había concluido el trabajo de revisión, sin embargo, dijo que pudo observar que algunos rompían con la sintonía del libro; agregó que había cambios notorios entre un texto y otro por lo que era necesario proponer algunos ajustes y lograr así, una armonía temática en la antología. Comentó que el asunto no es difícil de resolver y propuso que se realizaran los dictámenes de los trabajos de manera particular para que, en los casos necesarios, se les solicitara a los autores hacer algunos cambios con el fin de obtener un libro de mayor calidad.

Ricardo Becerra comentó que ya había comentado varias de las observaciones hechas por el Comité con el coordinador John Ackerman. Agregó que está en buena disposición de recibir las recomendaciones y hacer los cambios pertinentes para la inmediata publicación de la obra.

Por acuerdo de los integrantes asistentes a la Sesión, se estableció como fecha para enviar los dictámenes, el próximo mes de febrero del presente año.

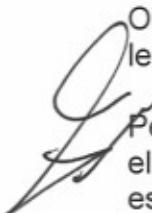
### **Sobre el Punto IV**


Sergio López Ayllón envió a todos los integrantes del Comité, una propuesta, presentada por Ernesto Villanueva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para elaborar una edición nueva de Ley Federal de Transparencia y

Acceso a la Información Pública Gubernamental comentada. Agregó que se trata de realizar ensayos de especialistas o expertos a cada artículo de la Ley, incluyendo las consecuencias de su aplicación y ejercicio. Solicitó su lectura e inclusión en los temas de la próxima sesión del Comité Editorial.

Por su parte, Pedro Salazar dijo que es necesario leer la propuesta, ya que existen pocos ejercicios académicos que intenten un comentario a las leyes. Agregó que cuando se realiza ese tipo de proyectos, lo ideal es agrupar capítulos o temas, ya que hacerlo por artículo puede provocar que la obra sea irregular y excesivamente meticulosa. Agregó que habría artículos que merecieran comentarios breves (ya que se agotan rápidamente) y otros que requerirían un análisis y una discusión más extensa y más profundo. Para evitar esta disparidad metodológica, podría incluirse un contexto normativo, una radiografía y una guía para comentar cada artículo, es decir, se requeriría establecer una metodología de trabajo homogénea para todos los autores.

Manuel Matus mencionó que estaba de acuerdo con las observaciones de Pedro Salazar, y que para elaborar la LFTAIPG comentada, se tendría que incluir información sobre otras leyes supletorias, y que podrían juntarse los artículos 13 y 14 al igual que el 18 y el 19, y a parte podría tratarse el 7 que se refiere a las Obligaciones de Transparencia, que en todo caso, son las más significativas de la legislación.


 Pedro Salazar mencionó que no hay que olvidar que actualmente se está tratando el tema de la constitucionalización del derecho de acceso a la información y, que es probable que en algunos meses se tengan modificaciones importantes. Con la reforma constitucional seguramente se modificarán algunos artículos y se incluirán las legislaciones estatales para que el documento sea más útil.

 Ricardo Becerra agregó que estaba de acuerdo con los comentarios expuestos y que consideraba importante hacérselos llegar, especialmente los relacionados con la agrupación de artículos.

Sergio López Ayllón se propuso para ponerse en contacto con el Doctor Ernesto Villanueva, discutir con él la metodología y abordar el tema en la próxima sesión del Comité Editorial.

### **Sobre el Punto V**

Ricardo Becerra, informó que para llevar a cabo las actividades del Programa de Elaboración y Edición de Materiales de Divulgación (en el cual se incluyen los honorarios de los autores de los Cuadernos de Transparencia, el pago por la presentación, la elaboración de las portadas e ilustraciones para las publicaciones, el pago por la elaboración y publicación de trabajos de coedición con distintas instituciones académicas, entre otras) se solicitaron originalmente \$ 1, 389, 850 para el año 2007, pero que sólo se autorizaron \$ 402, 900 y que por lo tanto, había un problema presupuestal que impedía cumplir con todas las publicaciones que ya



habían sido autorizadas por el Comité Editorial para este año. Agregó que ha estado en contacto permanente con el Secretario Ejecutivo y con los Comisionados para hacerles saber la urgencia de destinar otros recursos para cumplir con los acuerdos aprobados y continuar con la edición de libros y trabajos académicos para divulgar los temas del derecho de acceso a la información como lo manda la ley. Finalmente, comentó que en la próxima sesión, esperaba dar buenas noticias sobre las gestiones que estaba realizando.

### **Sobre el Punto VI**

Ricardo Becerra, comentó que la presentación de los Cuadernos de Transparencia 10 "Transparencia y Democracia: claves para un concierto" y 11 "Medios de Comunicación y la Función de Transparencia" serán realizadas hasta el mes de marzo ya que se están buscando los lugares adecuados para generar el interés de estudiantes, legisladores y académicos, en especial, después de la previsible votación de la reforma constitucional. Mencionó que en la próxima sesión, se comentarán con mayor precisión fechas e invitados.

Asimismo, agregó que está a la espera de que el Dr. José Luis Piñar Mañas envíe su trabajo sobre el tema de datos personales para su dictaminación y que ya le había hecho llegar algunos comentarios a Ernesto López Portillo sobre la justificación que envió para el tema "Función policial y transparencia". Mencionó que Carlos Tello le comunicó que agradecía la invitación para elaborar un cuaderno sobre "Transparencia y presupuesto", pero que debido a los compromisos que actualmente tiene, no estaría en condiciones de comprometerse a hacerlo. También señaló que se comunicó con Fátima Fernández Christlieb, para el tema "Medios de Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas" y que les comentó las características de los trabajos que forman parte de la colección Cuadernos de Transparencia. Finalmente, mencionó que para febrero, ya se tendrán fechas más precisas para la entrega de los trabajos que se están elaborando.

Pedro Salazar comentó que no hay que olvidar que, para mediados de año, hay un compromiso con Francisco Ibarra Palafox para que aborde el tema de "Poderes privados y el derecho a la transparencia"

### **Sobre el Punto VII**

Pedro Salazar comentó que ha enviado los dictámenes de los textos de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y de Helena Hofbauer para la nueva edición del libro "El Poder de la Transparencia". Agregó que consideraba que los textos están bien realizados y que armonizan con el resto de los ensayos. Solicitó que dichos textos se le envíen a Manuel Matus y que, al resto de los integrantes del Comité, se les recuerde que deben acelerar la dictaminación correspondiente para que, en su caso, pueda enviarse el libro a su nueva impresión.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas del viernes 26 de enero del 2007.



Manuel Matus



Pedro Salazar



Ricardo Becerra

Formuló el acta: Félix Martínez.